

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, a una columna, 12 pesetas; a dos, 10; a tres, 50.—En 3.ª plana, a una columna, 8 pesetas; a dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrían y C.ª

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGO ADELANTADO
Trimestre: capital..... 4 00
Año en la idem..... 15 00
Trimestre: fuera de la capital..... 4 50
Año: fuera de la idem..... 16 00
Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 25
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 9
(Pa'cio del Sr. García de los Rios Macho)

Año IX.—Número 3.184

SANTANDER.—Viernes 29 de noviembre de 1901

Teléfono número 139

Boletín religioso

SANTANDER.—Ss. Saturnino, ob. y m., Filomeno, Blas y Demétrio, mrs., e Iluminada, vg.

M. C. CONACHY
DENTISTA
MUELLE, núm. 34, segundo, derecha

Sociedad anónima "El Sardinero"

Aprobado por la junta general de señores accionistas la memoria, balance y cuentas del ejercicio del año actual, el consejo de administración ha acordado repartir un dividendo activo de 26 pesetas por cada acción de la serie A.

Los señores tenedores de las citadas acciones se servirán presentar estas bajo doble factura en las oficinas de la sociedad de abastecimiento de aguas Hernán Cortés 6, desde el lunes 2 de diciembre, de diez a doce de la mañana para poner el cajetín del pago y cobrar el importe del dividendo.

Las facturas impresas se facilitarán a los señores accionistas desde el día de mañana en las oficinas de dicha sociedad de aguas de diez a doce de día.

Santander 28 de noviembre de 1901.—El director gerente, José Pardo y Pardo.

LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El Obispo de Santander al clero y fieles de su diócesis

(CONCLUSIÓN)

II

A detener el castigo no acuden los gobernantes; pueden poco, y, al parecer, carecen de voluntad de hacer lo que aún podrían. Para aplacar el enojo del Señor, hace falta, es de todo punto indispensable, restaurar en la sociedad las virtudes cristianas; es preciso reparar los estragos producidos en las almas por el espíritu de la inmundicia; hay que poner empeño en que Jesucristo sea de todos conocido y amado. Sólo Jesucristo es quien puede detener el brazo airado del Padre, y devolver a las almas y a los pueblos la paz y el bienestar.

Si los hombres siguiesen a Cristo, serían ennoblecidos; porque Cristo es el Hijo de Dios, y nos hace partícipes de su dignidad: vivirán entre esplendores de luz, porque Cristo es la luz indefinida: sabrían sufrir, porque Cristo sufrió y murió por nosotros, y nosotros hemos de participar de sus sufrimientos para expiar nuestros pecados: amarían a sus prójimos, y los socorrerían en sus necesidades, porque Cristo quiere que nos amemos como hermanos; y, cuando la contradicción y el dolor nos atribulasen, miraríamos a Cristo llevando su cruz, e invitándonos a seguirle: y en medio de las amarguras no seríamos oprimidos del desaliento, sino alentados por la esperanza de la vida eterna y de la gloria sin fin que nos aguarda.

Ah, si los Gobiernos quisieran meditar esas verdades y favorecer su acción bienhechora, otra sería la suerte de las naciones! Mas, porque las desconocen, ó las desechan, fuerza es experimentar los trastornos y calamidades que son aterradora consecuencia de ese desconocimiento y abandono.

Nosotros, venerables hermanos y amados hijos, que tenemos la dicha de conservar la fé, hagamos cuanto nos sea posible, con el auxilio divino, para que arraigue más y más en nuestro corazón, y brille y se difunda con el esplendor de las buenas obras. Ya que los que gobiernan nada hacen por detener el brazo de la ira de Dios, acudamos nosotros en demanda de misericordia y de perdón; que, si nos presentamos ante el Señor con limpia y pura conciencia, bien podrá ser que vuestras súplicas tengan los castigos: y, si no alcanzan tanto, si las legiones del príncipe de las tinieblas pasasen, como instrumento de la justicia divina, destruyendo altares y tronos, palacios y cabañas, familias y propiedades, sobre ese diluvio de males flotará la nave de la Iglesia de Cristo y en ella podremos salvarnos; y, aunque pereciésemos entre las revueltas olas, si el Señor nos elige como víctimas de propiciación, nada perderemos; porque para los verdaderos discípulos de Cristo la muerte del cuerpo no es otra cosa que el principio de la vida.

Más para obtener tan señalados beneficios no bastan nuestros ruegos; necesitamos poderosa intercesión y auxilio; y nadie puede socorrernos como nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen María. Nadie, ni en el cielo ni en la tierra, es tan amado de Dios; y nadie, a no ser Jesucristo, nos ama tanto como ella. Que ella interceda por nosotros, y seremos oídos; que ella nos proteja, y seremos salvos.

gen no puede menos de escucharlos benigna: porque celebrar su Concepción Inmaculada es felicitarla y gloriarla con ella de que, por singular privilegio de Dios, ha sido, desde el primer instante de su ser, preservada de toda mancha, hermosada con todas las gracias, y elevada sobre todas las criaturas; hecha objeto preferente del amor infinito de Dios. Celebrar la Concepción Inmaculada es cantar el triunfo de la gracia sobre el pecado; del espíritu sobre la carne; de los amores del cielo sobre las concupiscencias y deleites terrenales: es proclamar que la dignidad y grandeza del hombre está en participar de la santidad de Dios; que la verdadera libertad no consiste en dejarse arrastrar, como esclavo, de los torpes apetitos hacia la región de la muerte eterna, sino en romper las cadenas del pecado y correr por las sendas de la rectitud y de la justicia hacia el reino de la eterna vida: es confesar que para ser felices hay que dejar la tierra y volar al cielo.

Todo eso y mucho más se ofrece a la mirada de nuestro espíritu, meditando la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen María.

¡Quién me diera hacer que todos los mortales llegasen a contemplar de cerca la celestial belleza y magnificencia de esa Virgen sin mancha!—Mas, ya que no es posible, vosotros, venerables sacerdotes, podréis, como yo lo he encargado en otra ocasión, transmitir mi voz amiga a los fieles encomendados a vuestra custodia.

¡Llamad para que os oigan todos: y a los que veáis caminar entre sombras con la luz incierta de la humana razón; a los que arrastrados del orgullo ó de la avaricia, se afanan por subir a la cumbre de la mundana gloria, ó en atesorar perecederas riquezas: a los que incitados por la concupiscencia, ó fascinados por el incierto brillo de fugaz hermosura, corren sin rumbo fijo a revolcarse en el fango del placer sensual; a los afligidos, a los que se afanan por ahuyentar las penas y el dolor: a los que anhelan una vida que no tenga muerte;... decidles, gritando del fondo de vuestro corazón: venid, venid a los pies de la Santísima Virgen María; penetrad espiritualmente en ese paraíso celestial, y veréis cómo reverberan los divinos fulgores de la verdad eterna.

En la Santísima Virgen hallaréis reunidas en admirable consorcio, «belleza infinitamente amable; gracia prodigiosamente bella; la nobleza con la virtud, las riquezas con el poder; (1) interna libertad con los fulgores de la libertad exterior; y, lo que en el mundo no podréis hallar jamás, plenísima facultad y poder de socorrer todas las aspiraciones y deseos del alma, por grande que fuera su sed de amar.» En María «está la esperanza de la vida y de la virtud»; su inmaculado corazón es la fuente inagotable de donde fluyen los torrentes de la divina gracia, que hace florecer las virtudes en el ánimo del justo, y abunda y hace fructifera la dura tierra del corazón del pecador. «Ninguno hay tan alejado del Señor, que, a no ser enteramente maldito, si la invoca, no se convierta a Dios y encuentre misericordia» (2).

Celebrad, pues, amadísimo míos, celebrad con todo fervor y con la solemnidad posible, la fiesta de la INMACULADA CONCEPCIÓN. Pedidle con instancia que nos defienda de los males presentes y preserve a la Iglesia y a nuestra España de los que nos amenazan. Pedidle dignamente, si quiera con el rezo del Santo Rosario, un punto de meditación y la Salve, durante los nueve días que preceden a esa dulcísima festividad, que habeis de distinguir con una fervorosa comunión y terminar con la bendición del Santísimo Sacramento. (3)

Y no hemos de reducir a una Novena los homenajes de admiración y de amor a Nuestra Señora, sino que un día, y otro día, y siempre hemos de tributarle el homenaje que más le agrada, a saber, el de acendrado amor filial, que procede del corazón limpio, ansioso de imitar las virtudes de que ella es perfectísimo ejemplar. Acordémonos, pues, a todas horas de nuestra celestial Madre;—el hijo que no se acuerda, no puede honrarla;—acompañe a ese recuerdo una breve súplica, un suspiro del corazón, pidiéndole que nos mire compasiva y nos defienda de todo mal; y, para que la súplica no sea desechada, esmerémonos en aparecer ante sus ojos ataviados con el ornamento de las virtudes que en ella resplandecen; especialmente la humildad, la pureza y la obediencia a la voluntad de Dios. Las súplicas que parten de un alma en pecado, no pueden ser agradables a la Reina purísima y santísima; pero si cuidamos de aborrecer las culpas y conservar el tesoro de la gracia, entonces serán copiosas las mercedes que la Inmaculada alcan-

zará para nosotros de la bondad infinita de Dios.

Pidiendo a la Santísima Virgen que mire por el Papa, por la Iglesia y por nuestra España, pedid también que no aparte sus ojos de vuestro Prelado, y que alcance para toda la diócesis la bendición del cielo con la que os doy en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Santander 21 de noviembre de 1901.—V. SANTIAGO, Obispo de Santander.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28—16'30

Congreso

La sesión ha carecido hasta ahora de interés.

Se ha abierto a las tres y cuarto, hallándose en el banco azul los señores Urzáiz y marqués de Teverga.

Lo más importante ha sido una pregunta del señor Uría relativa a las cesantías decretadas y a los nombramientos hechos por el ministro de Hacienda.

La contestación del señor Urzáiz ha dado lugar a un ligero debate por entender el ministro que ha sido el que más ha respetado el personal de su departamento.

El señor Urzáiz ofreció remitir al Congreso los datos solicitados por el señor Uría, así como también la plantilla de la Tabacalera.

Después el diputado republicano señor Gasset (don Fernando) pide al ministro de Gracia y Justicia un estado de los expedientes de indulto por causas políticas en la provincia de Castellón.

El señor Pradera pide también otro estado de los expedientes de indulto de los individuos que se encuentran fuera de España.

El ministro ofrece llevar a las Cámaras los datos pedidos.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos.

El señor Ballesteros (don Juan Gualberto) consume el tercer turno en contra de la totalidad del de Gracia y Justicia.

EL CORRESPONSAL.

Album Poético

CONTRADICCIONES

¿Cómo, Amor, te llaman ciego si te engendras de mirar?
¿Por qué tiembles al hablar, si te dan nombre de fuego?
¿Por qué quitas el sosiego, si el mundo paz te ha llamado?
¿Cómo eres rey sin estado?
¿Cómo dios, y estás desnudo?
¿Cómo elocuente, si mudo?
¿Cómo cobarde, si osado?
T. DE M.

Incendio formidable

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28—10'30.

Detalles

Telegrafan de Murcia que se ha declarado un terrible incendio en los inmensos almacenes de maderas, propiedad de los señores García Pastor Hermanos, establecidos en la plaza de la Media Luna, de aquella población.

El fuego se inició en el local ocupado por la maquinaria, convirtiéndose de repente en una inmensa hoguera todos los Almacenes.

El resplandor del incendio se percibía desde todos los puntos de la ciudad.

Las autoridades ordenaron fueran desalojadas inmediatamente todas las casas de la gran manzana en que están situados los almacenes, por hallarse en inminente riesgo de sufrir los estragos del fuego.

Por fortuna, no obstante las proporciones alarmantes del siniestro, que otra cosa hicieron temer, no se han registrado desgracias personales.

El fuego se encuentra ya localizado, aunque continúa en los escombros de los almacenes de maderas, que han quedado destruidos por completo.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

EL CORRESPONSAL.

El hijo de los Príncipes

Ya pronto dará á luz la princesa de Asturias y con tal motivo se activan los preparativos para recibir al nuevo vástago en las habitaciones reales.

No se ha fijado aún administrará el bautismo, que será encargado de este acto el cardenal Sanja. Apadrinarán al hijo de la princesa los reyes don Francisco I y doña Isabel II, representados en el acto por la Infanta Isabel y el duque de Granada.

La princesa quiere que el nombre del hijo sea: si es varón, Carlos, y si es hembra, Cristina. No está conforme con estos nombres, don Carlos; pues dice que si es varón, Alfonso, y si es hembra, Isabel.

Se preparan recompensas para los servidores de Palacio. Al alabardero de guardia en la antecámara tenga lugar el alumbraamiento se le ascenderá. Se concederá licencia á los que formen el zaguane de Palacio y una buena recompensa al montero de Espinosa que lo toge de servicio en las habitaciones de la princesa.

Se hacen rogativas para impetrar del poder divino un feliz parto.

El nuevo vástago será recibido por la duquesa de Nájera y la Infanta Isabel.

Se anunció el natalicio disparando 13 cañonazos si es hembra, y 16 si es varón.

Procedente de esta capital, ha llegado a Madrid la nodriza para el hijo ó hija que tendrá la princesa de Asturias.

Ha sido hospedada en el hotel de París.

Es pasiega.

Ha sido reconocida, y según dictámen facultativo, reúne excepcionales condiciones para la lactancia.

En Palacio

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28—2'30

Consejo de ministros

Cerca de dos horas ha durado el celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de la Reina.

La mayor parte, la ha invertido el señor Sagasta en su discurso resumen de los sucesos más salientes ocurridos durante la semana.

Comenzó dando cuenta a la Regente de la marcha de los debates parlamentarios, deteniéndose muy especialmente en el particular relativo al catalanismo, cuyas tendencias consideró grandemente peligrosas.

Manifestó que el partido liberal está dispuesto a conceder a Cataluña cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses de aquellas provincias; pero sin menoscabo de la intangible soberanía española, ni perjuicio de las demás regiones.

Se ocupó de la ordenada discusión de los presupuestos en ambas Cámaras, mostrando absoluta confianza en que antes del 31 de diciembre habrá quedado legalizada la situación económica.

Terminó haciendo una ligerísima reseña de lo ocurrido en la política internacional.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de la Regente el decreto nombrando arzobispo de Zaragoza al obispo de Tarazona, señor Soldevilla; reformando algunos artículos del reglamento del notariado, y otro trasladando a un juez de primera instancia.

El de Hacienda sometió á la regia aprobación los decretos promulgando las leyes prohibiendo la acuñación de moneda de plata, suprimiendo los presupuestos extraordinarios y las demás que fueron recientemente sancionadas por la Corona.

El ministro de la Guerra presentó al despacho un decreto confirmando el mando del regimiento de infantería de Tetuán, al coronel señor Moltó.

Consejo

Terminado el Consejo, continuaron reunidos los ministros en la galería para cambiar impresiones sobre los asuntos pendientes, y evitarse la necesidad de celebrar otro Consejo esta noche en la presidencia.

EL CORRESPONSAL.

LA GACETA

El periódico oficial llegado ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Sevilla y nombrando para dicho cargo á don Francisco Manzano.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Real decreto jubilando á don Matías Sáenz de Vizmanos, jefe de administración de tercera clase, cesante.

Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el día 2 de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

Relaciones de mozos de las provincias que se expresan, comprendidos en el sorteo supletorio celebrado en Setiembre último.

Instrucción pública y Bullas Artes.—Subsecretaría.—Anunciando haberse solicitado por don José Angel Revilla un duplicado del título de ingeniero de caminos, canales y puertos.

Universidad Central.—Concediendo premio y accesit á las Memorias que se expresan, presentadas al concurso Comas.

Real Academia Española.—Anuncio relativo al premio instituido por el doctor Novel.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden aprobatoria un acuerdo de la junta de obras del puerto de Santander, regido en el concurso celebrado para la adquisición de una draga-guaguil de succión.

Otra disponiendo que debe exigirse el pago de 25 pesetas, establecido por el real decreto de 20 de noviembre de 1850, á toda concesión de marca de fábrica, de comercio, agrícola ó de ganadería.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas para conservación de carreteras.

Administración provincial.—Comisión provincial de La Coruña.—Subastas para contratar el suministro de viveros á la Casa de Misericordia de dicha capital.

Distrito universitario de Barcelona.—Convocando á los opositores á escuelas de primera enseñanza vacantes en dicho distrito.

Edictos de varias dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa.

Edictos de Ayuntamientos y alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Administración de justicia.—Edictos de Audiencias provinciales y de juzgados de primera instancia.

Contestación del Papa al Mensaje de los Obispos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28—3'15

(Recibido con retraso.)

El Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, ha remitido al señor Arzobispo de Tarragona, para que lo dé á conocer á los demás Prelados, el documento en que el Sumo Pontífice contesta al Mensaje que aquellos le dirigieron y que ya conocen los lectores de LA ATALAYA.

Principia el documento del augusto anciano que rige á la cristiandad, felicitando á los Obispos por la digna actitud que han observado en el Senado, y dándoles gracias por la prueba de filial afecto con que una vez más se han mostrado hijos amantísimos del Padre común de los fieles.

Diceles que la Santa Sede no ha omitido hacer conocer al Gobierno español las graves preocupaciones que la ocasiona el consabido decreto contra las órdenes religiosas, y que le ha manifestado también la manera como ella interpreta la legislación española tocante á las mismas Congregaciones religiosas.

Envía á todos su bendición paternal, con frases de cordial afecto, singularmente para los Prelados firmantes del Mensaje.

EL CORRESPONSAL.

LONGEVIDAD PONTIFICIA

Leemos y cortamos de un colega noticiero los siguientes curiosos datos:

Solamente cuatro Papas han gobernado la Iglesia durante mayor espacio de tiempo que el Papa actual: el apóstol San Pedro, cuyo pontificado duró 34 años, del 33 al 67 de la venida de Jesucristo; Pío IX, 31 años y siete meses, de 1846 á 1878; Pío VI, 24 años, ocho meses, de 1775 á 1799; Adriano I, 23 años y diez meses, de 777 á 795.

León XIII, en este momento lleva 23 años, nueve meses de reinado, habiendo sido elegido el 27 de febrero de 1878.

Tres Papas solamente han excedido la edad actual del Papa León XIII: San Agathon que murió en 682 de edad de ciento siete años; Gregorio IX, muerto en 1241, de edad de noventa y nueve años y Celestino III, fallecido en 1198, de noventa y dos años de edad.

Si como es de presumir León XIII pasa de la edad de Celestino III ocupará en la historia de la Iglesia el tercer lugar por su longevidad.

DE LA PRENSA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28—14'15

Opiniones

Un diario liberal se ocupa en su artículo de fondo de la política que España debe seguir en la América latina y dice que su misión está perfectamente definida, debiendo servir de lazo de unión entre todas aquellas repúblicas que hablan nuestra lengua.

Dice que la empresa no tiene nada

de imposible, y que con ella se evitaría, tal vez, que el catalanismo se entufeciera.

El mismo periódico se ocupa también del problema anarquista en España y dice que las clases directoras deben procurar rescatar para la sociedad y para la patria á esos hombres, antes de que sea tarde para unos y otros.

Otro diario, republicano, titula uno de sus artículos «Romanones catalanista» y dice que el ministro de Instrucción pública se dedicaba antes á encender pasiones y ahora á extinguirlas, buscando paz y concordia.

«El catalanismo—añade—no consiste en paliativos. A la guerra debe contestarse con la guerra.»

«El discurso anti-español de Robert—sigue diciendo—necesita la respuesta patriótica del señor Romero Robledo.»

«Ocupándose otros periódicos del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Romero Robledo opinan algunos que la oración tuvo tonos de violencia personal y entienden que no debe ser ese el camino que debe seguirse, sino el de la discusión seria de las ideas, como lo hizo el señor Roig Bergadá.»

EL CORRESPONSAL.

La supuesta alianza anglo-rusa

Comentando los rumores propalados, ignórase con que objeto, por la prensa inglesa relativos á la supuesta alianza anglo-rusa, dice el *Assoc Vremya*, periódico oficioso é importantísimo de San Petersburgo, lo siguiente.

«Semejante alianza sería indudablemente muy ventajosa para Inglaterra, teniendo en cuenta la situación crítica en extremo á donde la han precipitado Chamberlain y sus colegas jingoes.»

«Inglaterra ha dejado de ser ya el factor que fué antes en la Historia universal; la orgullosa dueña de los mares ha hecho humillantes concesiones á Alemania y á los Estados Unidos. Tampoco tiene ya Inglaterra la influencia preponderante por no decir exclusiva, que ejerció antes en muchos países del Asia.»

«La guerra sud-africana ha disminuido, además, considerablemente su prestigio militar, político y moral. Heridos de muerte sus negocios, su industria y comercio, corre muchísimo peligro de ser en breve esa «pequeña Inglaterra» que Chamberlain pinta como consecuencia inevitable de un éxito liberal en las próximas elecciones parlamentarias.»

«¿Qué ventajas podría sacar Rusia al terminar diciendo el periódico moscovita—de la alianza con una potencia que ha perdido su fuerza y en especial de una alianza con las bases que proponen los periódicos, que continúan al parecer creyendo que existe aún aquella vieja y poderosa Inglaterra?»

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Relación de los accidentes de trabajo ocurridos en la provincia y denunciados á este Gobierno civil durante el tercer trimestre del corriente año, en cumplimiento de la ley del trabajo de 30 de enero de 1900.

Mes de julio

Día 1.º.—Daniel Turieno Buelta, empleado en la fábrica de cervezas «La Aus ricas», lavando una botella se le rompió y le causó heridas cortantes en el meta-carpo de ambas manos.

—Rosaura González, ocupada en la desgrapa de un buque en el muelle de Santander para el contratista don Justo Naval, al pasar por la plancha ó puente tropezó cayendo sobre la mano izquierda de que la estuvo doce días incapacitada para el trabajo.

—Valentín Alonso, empleado en la Compañía de Maderas, de Santander; en la calle de Castilla, fué herido en un pie á consecuencia de haberle pasado por encima la rueda de una vagoneta.

—José María Argüelles y Quirós, natural de Pola de Lena, de oficio calderero, en la Compañía minera de Heras, «Señores Herrero y Compañía», recibió un golpe de martillo y además una quemadura en el ojo izquierdo, trabajando en el taller de reparaciones.

Día 2.—Emilia Peña Pardo, natural de Laredo, y operaria en la fábrica de conservas «Hijo de S. Setién», recibió una herida incisa en la mano derecha.

—Patrio Beronuelo, natural de Oviedo, y obrero de la fábrica «Refinería montañesa», Santander, estando rodando un convoy vacío sufrió una contusión en una mano con uno de los flejes de aquel.

—Teodosio Rodríguez, natural de Siero (Asturias), empleado en las minas de Tresviso «La Providencia», al salir de la galería de la mina se vino sobre él un gran masa de nieve, causándole varias heridas.

Día 3.—Ricardo Calderón Gómez, albañil de don Francisco Mirones, se cayó en la obra que construye dicho contratista en la Alameda Primera de un andamio y á la altura de cuatro metros, sufriendo contusiones en la cara y antebrazo y rozaduras en la piel.

—Joaquín Otaola Fernández, natural de Santa Olaya y empleado en los tranvías del Sardinero, sufrió una contusión en el costado derecho y dedo de la mano izquierda por el descarrilamiento de una vagoneta.

Día 4.—Miguel Ribano, de oficio estivador de buques, trabajando en el vapor «Bustaroz» para don Antonio Basterrechea le pegó una izada que le tiró á la bodega y le causó una contusión en los malsos del pie derecho.

Día 6.—Próspero San Martín Oria, natural

(SERVICIOS PUBLICOS)

Correos

Correo de Madrid, llegada, 10:20; Bilbao, 11:00; Cabezón de la Sal, 13:50.
 Correo de Madrid, salida, 14:45; Bilbao, 14:30; Cabezón de la Sal, 14:25, y correo mixto para Torrelavega, 7:15.
Peñascillo.—De Peñascillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen a las 15.
 Habana y México (línea española): llega el 2 de cada mes; sale el 19.
 Habana y México (línea francesa): llega del 26 al 28 de cada mes; sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (línea francesa): llega del 14 al 16 de cada mes; sale el 27.
 Entrega de apartados, de 11:40 a 14:00 y de 16:30 a 19:00.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 13:15.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 13:15 y de 16:30 a 19.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10:15, 12:45 a 14 y 16:30 a 19.
 Reclamaciones de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16:30 a 19.—Salida de carteros, a las 12 y a las 15:30.—Recogida de buzones de la capital: a las 7 y a las 12.—Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11:30.

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15:15.
 Mixto.—Sale de Santander a las 9:20.
 Idem provincial.—Sale de Santander a las 17:18.
 Muere en Bárcena.
 Trenes descendentes.—Mixto, Llegada a Santander a las 18:15.
 Correo.—Llega a Santander a las 10.
 Tren mixto provincial.—Llega a Santander a las 8:35.—Nace en Bárcena.

Ferrocarril Cantábrico.

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:55, 11:30, 14:45 y 18:40.
 Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:15, 11:55, 14:50 y 18:30.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
 Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:34, 12:34, 15:44 y 19:46.
 Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:05, 12:41, 15:39 y 19:17.
 Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:40.—Llegadas a Bilbao, a las 11:39, 13:53 y 21:18.
 Salidas de Bilbao, a las 7:15 (correo), 12:15 y 17:35.—Llegadas a Santander a las 10:54, 16:11 y 21:24.
 Para Marrón, a las 16:54.—Llegada, a las 18:33.
 Para Solares, a las 8:30, 10:15, 12:35, 15:30 y 19:15, que llegarán a las 9:10, 10:53, 13:13, 16:08 y 19:54.
 De Marrón, a las 7:00; llegada a Santander, a las 9:12.
 De Solares, a las 7:25, 9:45, 12:35, 14:30 y 18:05.—Llegadas a Santander, a las 8:07, 10:27, 13:17 y 18:40.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 15:30 hay coche en el Astillero para Selaya.

En Gijón, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Llanes. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y Santaña y Laredo.
 En Gama, coches a Santaña. En Reranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñascillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde.
 Salidas de Puertochoico.—A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 11:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde.
 Nota.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñascillo desde las 7:30 de la mañana a las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñascillo, por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.
 Desde las siete de la noche las salidas de Puertochoico

CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Hontañón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.

CALCICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado!
 Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor a la primera aplicación extriéndolo pronto los callos y durezas. Estúche con frasco, pincel e instrucciones UNA PESETA



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Afonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cadiz

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 23 de noviembre saldrá de Liverpool y el 7 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Brasil-Pacífico.

LÍNEA DEL BRASIL-PACÍFICO

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de Villagarca, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36

Teléfono número 68

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
 Los Estreñimientos, Cólicos,
 Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
 (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas».)
 La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
 1 fr. 30 1 fr. 30
 -TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
 PARÍS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

“GARGANTA,” “TOSSES,”

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.
 Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., Ramba de las Flores, 4.
 Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2.ª plana, paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villafraanca y Calvo.

CARBONES

Depósito de carbón de piedra, cok, cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.

FÁBRICA

de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estrada, de canal; teja común del país y cal en piedra.

LA COVADONGA

Tienda de ultramarinos, Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos y la correspondencia á don Ramón González Revollar, Santander.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro á seis de la tarde
 COMPAÑIA, N.º 22—SANTANDER
 Doctor Giffré

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor.
 Fumezco-Albespeyres, 78, Fº St-Denis, París, y en todas las Farmacias.



LA ALIANZA DE SANTANDER

Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar
 Fundada el año 1886
 Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas.
 Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios á precios sumamente moderados.
 Admite también agentes para esta localidad y su provincia, con buenas referencias, abonando las importantes comisiones.
 Para más informes dirigirse á la Administración:
 Muelle, 6.—SANTANDER

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Licenciado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolu, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARRO, ASMA, y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciables cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS

CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO

de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.
 Pídase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

RELOJERIA DE NEUGART

Compañía (frente a la Iglesia)

En esta antigua casa hallará el público surtido en relojes y cadenas, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Suiza, marcas que acreditaron esta casa, siendo, pues, la mejor garantía, la presencia de estos relojes.
 En breve quedará ultimada la fabricación de un reloj, especialidad de la casa, con patente de privilegio. Ningún relojero venderá más barato.
 Esta casa se ocupa con predilección de las composuras á precios económicos.

DROGUERÍA

Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.
 Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.
 Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos.
 Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.

Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

ANUARIO DEL COMERCIO

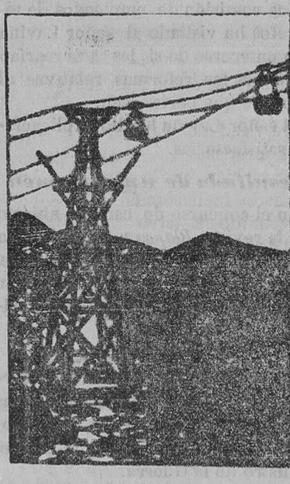
(BAILLY-BAILLIÈRE)

Es el único que contiene todos los pueblos de España.
 Es el único que contiene Portugal completo.
 Es el único que contiene todos los Estados Hispano Americanos.
 Es el único que contiene Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
 Se reciben anuncios, suscripciones y rectificaciones hasta el 15 de diciembre para la edición de 1902.
 Administración.—Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.



CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Cambajo, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
 En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA

de Trefilería, cablería y Tranvías aéreos
 Capital: 900.000 francos
 FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)
 Tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables
 Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina
 Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio
 Alambres galvanizados, estañados y demás clases
 Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
 La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
 APARTADO 67
 TELEGRAMAS, CABLES: DESIERTO-ERANDIO

MAGNESIA DE BISHOP.



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito
 único sucesor de los Carmelitas
 PARIS, 14, r. de l'Abbaye
 Exíjase la Firma de: Boyer
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

TOS BRONQUITIS * CATARROS

LARINGITIS - INFLUENZA
 SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS
CAPSULAS COGNET
 El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
 PARIS, 63, Rue de Valenciennes, y en todas las Farmacias.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot
 Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
 El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los
PULMONES Y GARGANTA
 en los CATARROS de la VEJIGA
DISPEPSIA
 El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.
 Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES
 Fabricacion: Casa L. FRÈRE, 19, Calle Jacob, PARIS.

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
 Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:
TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS
 Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.